
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	09/12/2016	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 3	Página 1 de 6	



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:00 a.m.	Fecha: mayo 23 de 2017
Lugar:	Casa de la Cultura municipio Calamar
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Turbaco
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la gestión
Objetivo:	Desarrollar Mesa Pública ICBF en el municipio de Calamar "Prevención del Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes"
<p>Agenda</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a cargo de la Coordinadora del CzTurbaco Josefa M. Barros De La Hoz 2. Presentación de los asistentes 3. Apertura para abrir el dialogo entre los agentes del SNBF 4. Intervención de la Defensora de Familia Cz Turbaco Ana E. Guerrero Jimenez 5. Refrigerio 6. Cierre <p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Coordinadora Josefa M. Barros De La Hoz da la bienvenida a los asistentes y agradece la asistencia de los agentes del SNBF que atendieron la invitación siendo el tema de esta MP "Prevención del Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes" un tema que nos compete a todos, bajo el principio de corresponsabilidad Familia, Estado y Sociedad. Da la apertura de la necesidad de este espacio para el conocimiento y la orientación de la ruta a seguir antes los casos que se puedan presentar en el municipio, como actuar desde cada institucionalidad siendo cada uno responsables de la garantía de derecho del ese menor abusado. Así mismo promueve las acciones de promoción y prevención para evitar que se presenten más casos dentro del territorio. 2. Presentación de los agentes del SNBF que acogieron la invitación a esta MP. La invitación de la MP se socializo en MIAF y oficio formal a cada uno de los agentes del SNBF del municipio entrega con antelación a partir del 10 de mayo del presente año. Se presentó eventualidad debido a que el Alcalde del municipio convoco reunión el mismo día y a la misma hora a su equipo de Secretarios de despacho por tal razón hubo poca participación del Ente Territorial. 3. La Defensora de Familia Ana E. Guerrero Jimenez inicia el desarrollo de la MP con el ejercicio de verificar con los agentes su conocimiento frente al tema, un conversatorio para aclarar dudas y aterrizar el conocimiento teórico (técnico) a lo práctico en el manejo de la atención en los casos de abuso sexual que se lleguen a presentar en el territorio y poder así fortalecerse como autoridades administrativas municipales siendo vigilantes, así como también en la toma de decisiones en acciones adecuadas y efectiva para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. La Defensora resalta el proceso articulado entre ICBF y la entidad territorial ante una reunión previa a la MP se reunieron con Secretaria de Salud y Comisaria de Familia sobre la ruta de atención ante los casos de abuso sexual ella desea conocer si ellos están claros sobre las 	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>
		Versión 3	Página 2 de 6	



competencias a desarrollar y dificultades que tengan. La ESE Hospital Laura Hernandez socializa que a la semana 19 de 2017 SIVIGILA no ha reportado casos de abuso sexual en el municipio el último caso conocido fue en el último trimestre de 2016 ante lo manejado en la reunión previa con ICBF – Comisaria y Salud resalta que hay mayor claridad en como accionar ruta de atención y el restablecimiento de derechos, anuncia a lo que va de 2017 no se ha puesto en marcha lo aprendido porque no se han presentado casos. La Defensora de familia pregunta que sectores se encuentran presentes y toma la palabra en nombre de educación el rector de la IE Agropecuaria Jose Antonio Galán Robert Cassiani Rodriguez, el expresa que ha asistido a charlas y capacitaciones sobre el tema de abuso sexual donde ha tomado claridad en la existencia de una ruta de atención y protocolo establecido ante estos casos. Informa sobre el dialogo permanente con Comisaria de Familia ante la ocurrencia de casos de los NNA en su institución y maneja un directo dialogo con ellos sobre la temática. Toca un tema trascendental como es la parte cultural en la comunidad donde los padres toman como normal que una menor de 14 años tome la decisión de como se dice coloquialmente en la zona “coger marido” es algo que se da “gusto a gusto” entre la menor y un hombre mayor de edad, ante tal situación como rector conoce que esto es catalogado como abuso sexual y como agente debe tomar la responsabilidad de denunciar el ente competente en el municipio como lo es Comisaria de Familia. Resalta que en el corregimiento de Atoviejo se necesita mayor atención de agentes del SNBF como la policía y medico permanente, en esta zona del municipio es conocido por el alto índice de casos de abuso sexual que se han dado y aun el abusador sigue libre siendo este un peligro inminente para los NNA que habitan en este sector, ante este hecho las personas se desaniman de denunciar los abusos por el hecho de pensar que no le va a pasar nada a esta persona que comete gran delito contra los NNA. Otro riesgo latente en el sector son los estaderos y discotecas ante la falta de espacios de esparcimientos es allí donde menores pasan sus ratos libre a espesas de tomar un mal rumbo en el alcohol y/o drogas así como un alto riesgo de abuso sexual de NNA, el rector solicita que el ente territorial en cabeza de la Secretaria de Gobierno y la policía realicen operativos en estos lugares para evitar riesgos en nuestros NNA, en varias ocasiones en instancia de CPS se ha expuesto este caso en particular y no se ven acciones a realizar en la zona, esto desmotiva y da a entender que la instancia no tomada seguimiento a los compromisos adquiridos por el ente territorial. Toma la palabra el personero municipal Jaime Mier y expresa que el alcalde municipal ha tomado acciones frente a la requisita de establecimientos públicos con la policía donde se han dado cierres y sanciones en el no cumplimiento de la norma. En anteriores espacios el personero expone que entre 2013 a 2014 en el municipio de Calamar se presentaron 19 casos de abuso sexual y a la fecha no hay ni una imputación de cargos, propone una articulación institucional entre los agentes del SNBF ante las autoridades judiciales por el olvido de estos casos que a la fecha se entienden que están archivados y carecen de una toma de decisión oportuna. En la parte de la ruta de atención en la garantía de derechos de las víctimas la parte de judicialización genera impotencia por la falta de toma de decisión en los procesos, ausencia de doliente para dar imputación de cargos a los presuntos responsables de tan vil hecho en un NNA. La Defensora toma la palabra y expresa también la impotencia de ver los casos sin respuesta alguna ante esto toma acciones como elaborar un derecho de petición del estado de la denuncia penal, seguimiento al programa metodológico que da a la investigación del delito, nota que con esto el proceso se empieza activar, así mismo copia a la Defensoría del Pueblo para que asigne un defensor público ante víctima de abuso sexual para que el proceso no se pierda y de un impulso procesal para que se pueda dar una judicialización. El personero resalta la Fiscalía maneja una negligencia judicial siendo que los casos manejan las directrices y si hay elementos probatorios, la Defensora recomienda utilizar las instancias de control como lo es la Procuraduría delegada en Familia y denunciar los casos detenidos en Fiscalía, documentar actas y documentos que den soportes de todos los procesos llevados en Comisaria de Familia y Personería, así como el seguimiento del caso realizado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

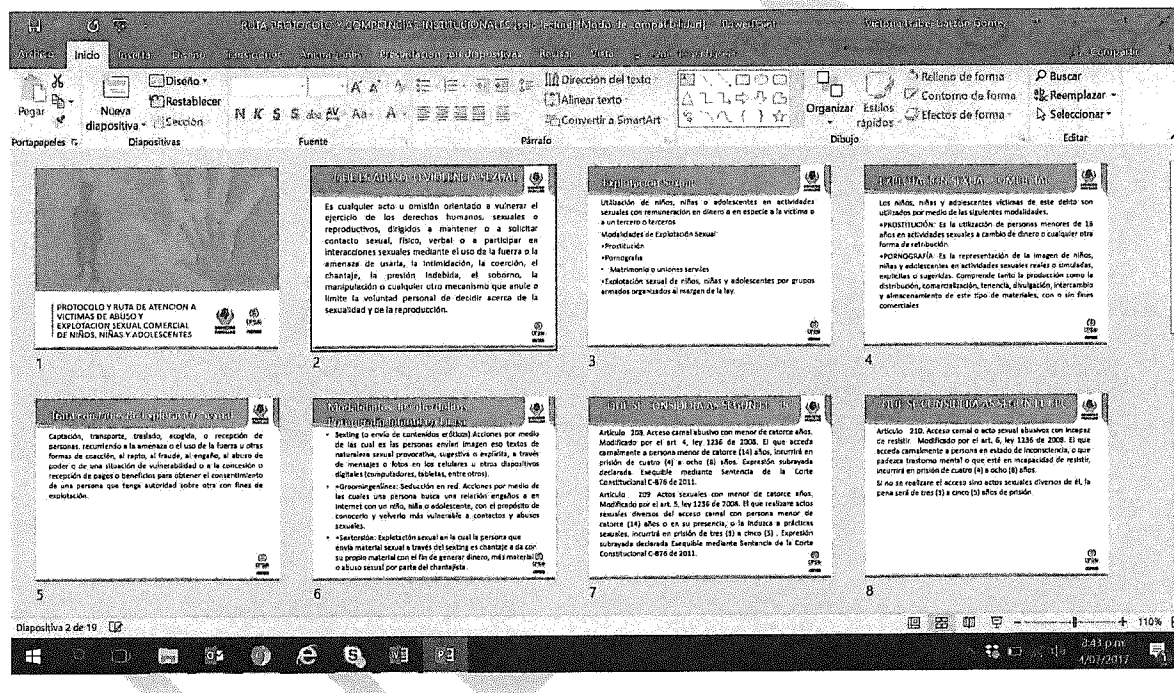
Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 3	Página 3 de 6	

por parte de las familias ante la Fiscalía. El Personero prosigue en que toda esta negligencia por parte de este ente genera en la comunidad apatía en seguir denunciado este tipo de casos. La Defensora de Familia considera que si se da una adecuada presión para evitar que se sigan engavetando y se vayan al olvido los casos de abuso sexual.

- Se da la presentación de la Dispositivas (se anexa documento en PowerPoint y audio de toda la intervención de la Defensora de Familia).



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE
REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

09/12/2016

Versión 3

Página 4 de 6



PROCESO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Proporcionan un servicio oportuno y eficiente a las víctimas y personas involucradas en los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, trata de personas y violencia intrafamiliar en un marco de respeto por la dignidad humana.

- Enfocan su actividad hacia el trato digno a las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas dentro de los actuaciones procesales con el fin de evitar su doble victimización.

FLUJOGRAMA

4. Cuando los casos ingresan al Centro Zonal estos son atendidos en todas las etapas integra del proceso de restablecimiento de derechos incluida la denuncia.

Si el caso recepcionado tanto la VÍCTIMA como el AGRESOR son MENORES de edad este caso es en C2 para su proceso de atención, intervención y seguimiento.

Si el caso ingresado en C2, la VÍCTIMA es MENOR de edad y el AGRESOR es MAYOR de 14 y MENOR de 18, este deberá ser atendido en todo el proceso de atención en CAVAS, quien seguirá adelante con el proceso de atención e intervención para la VÍCTIMA y el AGRESOR atendido en el SPA.

PROCESO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Con el fin de establecer procedimientos claros a la hora de brindar atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso y/o explotación sexual comercial de manera integral, el CAI el reconocimiento como sujeto de derecho, la garantía y cumplimiento de los mismos), brindar información clara a la comunidad y comprometer a los funcionarios a dar cumplimiento a la ruta de atención.

FLUJOGRAMA

4. Cuando los casos ingresan al Centro Zonal estos son atendidos en todas las etapas integra del proceso de restablecimiento de derechos incluida la denuncia.

Si el caso recepcionado tanto la VÍCTIMA como el AGRESOR son MENORES de edad este caso es en C2 para su proceso de atención, intervención y seguimiento.

Si el caso ingresado en C2, la VÍCTIMA es MENOR de edad y el AGRESOR es MAYOR de 14 y MENOR de 18, este deberá ser atendido en todo el proceso de atención en CAVAS, quien seguirá adelante con el proceso de atención e intervención para la VÍCTIMA y el AGRESOR atendido en el SPA.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Comité de Familia se encargará de convocar, organizar, coordinar y evaluar los eventos de las Cajas, clubes, asociaciones y demás miembros de la familia en la elaboración de manuales, manual de orientación de eventos, talleres en el contexto de la violencia intrafamiliar. Para ello se aplicará el modelo de participación comunitaria en la Ley 272 del 2002 que modifica la Ley 24 de 1996, las medidas de restablecimiento de derechos contempladas en la Ley 1259 de 2008 y, como consecuencia de ello, promoverá las especificaciones a que hace lugar el artículo 4 de la Ley 1259 de 2008 y el artículo 10 de la Ley 1259 de 2008.

En virtud de los principios de corresponsabilidad y de línea superior de los niños, niñas y adolescentes, cuando el Director de Familia o el Comité de Familia no sea capaz de atender a los de los compañeros/as en los eventos, actividades, los talleres y demás a los eventos contemplados, en los eventos que se realicen mediante capacitación, orientación, promoción, restablecimiento de derechos, de atención, de atención e intervención, se deberá atender a los niños, niñas y adolescentes en el contexto de la violencia intrafamiliar.

GRACIAS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE
REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

09/12/2016

Versión 3

Página 5 de 6



Cabe resaltar que el objetivo primordial de esta MP es que cada agente del SNBF sepa que acciones debe realizar y ser responsable de ejecutar ante estos casos de abuso sexual.

Se presenta Ruta de Atención ante casos de abuso sexual:



5. Se da espacio para entrega de refrigerio.



6. Se da una discusión técnica propuesta por el Personero municipal ante la pregunta de un caso en particular ¿una menor de edad puede decidir abortar o no ante un abuso sexual? ¿Prevalece más la opinión de los padres que la de ella? La Defensora de Familia toma la palabra y expresa prevalece la decisión de la menor, tomando su voluntad y toma de decisión sobre su cuerpo criterio legal y religioso. Nuris Morales Trabajadora Social de ICBF Cz Turbaco expresa que la interrupción de un embarazo victimiza a la menor nuevamente, traer un mal a otro mal y desde su óptica humanista expresa nadie más que ella puede comprender su interior sentimientos y emociones ante esta difícil situación. Laura Hernandez de la ESE Hospital coloca ante la Mesa la experiencia ante tales casos ante un comité con varios agentes en salud involucrando hasta la parte religiosa realizan un análisis binomio madre e hijo exponiendo los riesgos que se puede exponer la persona, el proceso de interrupción se puede dar en cualquier momento del embarazo. Ante esto se emite a generar un historial clínico emitido por el comité, así mismo se debe dar una intervención a la víctima y su familia exponiendo los peligros a que se enfrenta, responsabilidades y diversas posibilidades por fuera de un aborto como por ejemplo el cargo del recién nacido por los padres de la madre menor o procesos de entrega y posterior adopción, la toma de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	09/12/2016	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>
		Versión 3	Página 6 de 6	

decisión de la menor es firmada por es esta y su familia. Sea cual sea su decisión es necesario atención tanto en salud física como mental.

Decisiones:

Nuris Morales Trabajadora Social del Cz Turbaco y Enlace del programa Niñez y Adolescencia quien maneja con la entidad territorial el comité de abuso sexual comenta que es un espacio propicio para el análisis de casos que se presentan en el territorio para realizar acciones de prevención y evitar nuevos casos. Comenta que el comité se ha activado 2 veces en el presente año y se ha visto poca participación de los agentes, invita a desarrollar mayor movilización social para generar mayor articulación y por ende mayores acciones eficaces para el territorio en cuanto a promoción y prevención en IE. Realiza apreciación que la información en cuanto al abuso sexual queda a nivel directivo y debe ser bajado en lenguaje comprensible a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia y comunidad en general para poder dar empoderamiento a la población y estos sean agentes activos en la prevención del abuso sexual. El abusador analiza el contexto familiar y es allí donde determina si ese niño, niña o adolescente es presa fácil es por eso que debemos fortalecer a las familias. El comité esta presto apoyar donde reciba invitación.

Se anexa: Invitación y recibido de invitación – Lista de asistencia – Fotos de evento – Audio – Diapositivas.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
No surge ningún compromiso puntual sobre el tema a tratar en esta MP.		
Mayor asistencia de los agentes del SNBF en las diferentes instancias de desarrollo técnicas del municipio.	Agentes del SNBF	2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

09/12/2016

**FORMATO ACTA DE
REUNIÓN O COMITÉ**

Versión 3

Página 3 de 3



FIRMA ASISTENTES

23 Mayo 14 P Calabaz

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
MARCELO FRANCISCO B	SEC SALUD	ALCALDIA	MARCELO FRANCISCO
Martha Esther R.	Comunidad	Calabaz	Martha
Oliver Cassiani	tra. Social @ Familia	Alcaldia	Oliver Cassiani
ROBERT CASSIANI RODRIGUEZ	RECTOR	I. E. Tec. Agrup. Jose Antonio Galán	Robert Cassiani
Diana Sanabria P.	Secretaria	Alcaldia	DIANA SANABRIA
Diana Sanabria P.	ESS H. Chorr	Hospital Chorr	Diana Sanabria
Greys DOSTA TOGA	Secretaria de Salud	COOP PYP	Greys DOSTA TOGA
Ana Milena Gonzalez C	Secretaria de Educac	Alcaldia	Ana Milena
Javier Herrera P	CDE TAREA de Bch	Coordinación	Javier Herrera
Niraly Ortiz Mier	coord. cas. construcción fct	Unidad Habitacional	Niraly Ortiz
German Quintero	Comisario	Alcaldia	German Quintero
Rosana Rangel	comisario	AICALDIA	Rosana Rangel
ROBERTO DE LA ROSA R	CDE M. Nueva Ustoria	Unidad de Bolívar	Roberto de la Rosa
Francie Epey	comunidad		Francie Epey
FARIDES GARCIA	comunidad		Farides Garcia
Jose Luis Jely	Coordinador CI	ICBF	Jose Luis Jely
JAIRO MIER SISON	PERSONAL	PERSONAL	Jairo Mier Sison
Geordia Patricia	Bravo Sarmiento		Geordia Patricia
Asunio Cibiza	comunidad		Asunio Cibiza
Ana Rosano	comunidad		Ana Rosano
Georgette Mercedes	Docente	F.C.B.C.	Georgette Mercedes
Yolanda Barballo Castro	COT familiar	psicosocial	Yolanda Barballo
Diana Ospino Garcia	USUARIA	ICBF	Diana Ospino
Noelys Ayala O	CDI INSTITUCIONAL		Noelys Ayala
Hawton Rojas	PROYECTO YUQUITA	AMBUCO	Hawton Rojas
Orlando B.	Vigilante		Orlando B.
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
✓ MARTIN BERDUGO R.	CORD. CULTURA	ALCALDIA	<i>[Handwritten Signature]</i>
✓ Nuis Morales Hndz	Plmiv en T-soccol	ICBF CZT/co	<i>[Handwritten Signature]</i>
✓ Victorino Carzon	Referente INBF	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar